

Escrito de Contestación

El tercer escrito, y el último, es un escrito presentado por el apelante, el escrito de contestación del apelante.

El apelante solo presenta escrito de contestación si se presentó un escrito de la demandada.

El escrito de contestación es la oportunidad del apelante de abordar las cuestiones legales planteadas en el escrito de la demandada.

¿Es obligatorio? No, el apelante puede presentar un escrito de contestación, pero no tiene obligación de hacerlo.

¿Qué plazo tiene? El apelante debe presentar el escrito de contestación dentro de los 20 días desde la presentación del escrito de la demandada. El escrito de contestación del apelante debe notificarse a todas las partes del caso, a la corte de primera instancia y a la Corte Suprema de California antes de presentarse ante la Corte de Apelación. El apelante puede solicitar tiempo adicional para presentar y notificar el escrito de contestación.

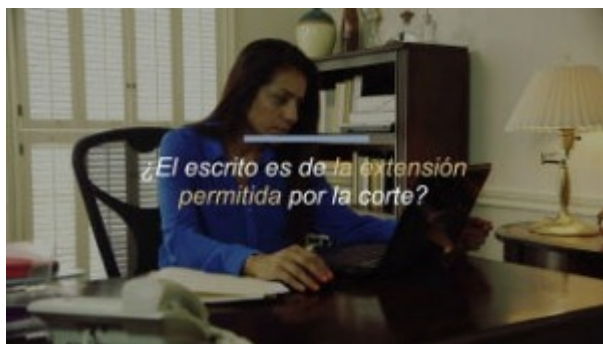
¿Cuánto cuesta? La presentación del escrito de contestación del apelante no tiene costo adicional.

¿Hay un formato de la corte? No. No hay ningún formato judicial para el escrito de contestación del apelante, pero hay reglas estrictas de formato y contenido.

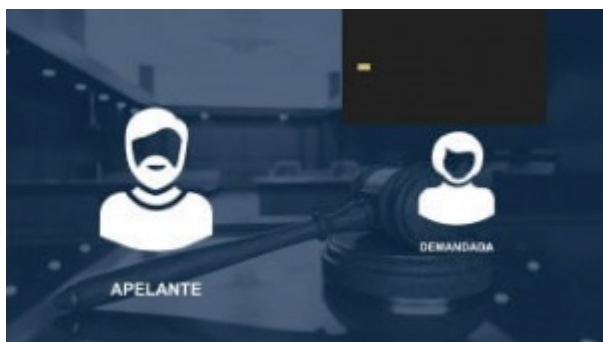
¿Qué incluye? El escrito de contestación del apelante cumple un fin muy limitado, ya que el apelante solo puede responder a los argumentos de derecho y las autoridades legales planteados en el escrito de la demandada. El apelante no puede plantear nuevas cuestiones en el escrito de contestación ni reiterar argumentos del escrito de apelación.

¿Y luego qué sucede? Una vez presentados los escritos y una vez que la Corte de Apelación ha tenido tiempo de revisarlos, la corte contacta a las partes para consultar si desean participar en los alegatos orales. Es la oportunidad de las partes de hablar en persona con los jueces de la Corte de Apelación y explicar los argumentos de sus escritos.

[Más información acerca de cómo redactar el escrito de contestación del apelante](#)



Vídeo: Preparación para presentar un escrito, 5:10



Vídeo: ¿Qué es un escrito?, 4:30

ARTÍCULOS RELACIONADOS

- [Presentaciones Adicionales](#)
- [Escrito Inicial](#)
- [Escrito de la Demandada](#)
- [Escrito de Contestación](#)
- [VER TODOS LOS ARTÍCULOS](#)

FORMATOS

Documentos que necesitará para su caso.